PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 6.373.

DECRETO Nº. 20.494.-

QUE CONFIERE EL GRADO DE CAPITAN DE INFANTERIA DE RESERVA AL TENIENTE 1º.DE INFANTERIA DE RESERVA DON FRANCISCO AGUILERA.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 19 de Junio de 1947.-

Vista la nota Nº.1195 de fecha 9 del corriente mes, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº.2116/47), en la que pide el ascenso al grado inmediato superior del Teniente 1º.de Infantería de Reserva don Francisco Aguilera, por méritos especiales de servicio; de conformidad con las disposiciones del Art.6º.del Decreto-Ley Nº17.838 del 2 de Abril de 1943, de Ascensos de Oficiales de las FF. AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Confiérese el grado de Capitán de Infantería de Reserva al Teniente 1º.de Infantería de Reserva don Francisco Aguilera, por méritos especiales de servicio, con la antiguedad del 14 de Mayo del corriente año.-

Art.2º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-